

CONVOCATORIA PROGRAMA DESARROLLO DE ENTRENADORES NATACIÓN Y AGUAS ABIERTAS

Actividad: PROGRAMA DESARROLLO DE ENTRENADORES – JORNADA 1 (23-006)
Lugar: Málaga
Instalación: Centro Acuático Inacua Málaga
Fechas: 03 de marzo de 2023 (10:00 h a 19:30 h)

LISTADO DE ENTRENADORES

APELLIDOS	Nombre	CLUB / FED.	COMETIDO
ALÁEZ FARRERES	Fernando	EM EL OLIVAR	Entrenador
ALEDO MARTÍNEZ-ILLESCAS	Francisco Javier	CN CARTAGONOVA CART.	Entrenador
ANAYA BARRAL	Kristtian	CD EL VALLE	Entrenador
BECERRA PORTERO	María Lourdes	FED. CATALANA	Entrenadora
BRIÓN SAMPEDRO	Carlos	CN BOIRO	Entrenador
CRUAÑAS CRUELLS	Roger	CN MATARÓ	Entrenador
DAIMIEL VILLAVERDE	Jose Daniel	RFEN	Entrenador
GALINDO ROONEY	Carlos	CN CALELLA	Entrenador
GIL TARAZONA	Pol	CN BARCELONA	Entrenador
GURUCHARRI ALIAGA	Jose Javier	REAL CANOE NC	Entrenador
KIZIEROWSKI	Bartosz	MADRID NC	Entrenador
MATEOS ARIZA	Alejandro	CN CHURRIANA	Entrenador
MORATA SOLÉ	Jaume	CN BARCELONA	Entrenador
MURUA OLAZABAL	Jon	FED. PAÍS VASCO	Entrenador
PEÑA SANJUAN	Carlos José	CN SANT ANDREU	Entrenador
VARON PELGRIM	Ximena	CN MIJAS	Entrenadora
ZAHINOS PÉREZ	Rubén	CN DELFÍN	Entrenador
ZUBELDIA OTAMENDI	Joseba	TOLOSALDEA USABAL IKT	Entrenador

PONENTES

CASADEMONT CORBI	Javier	FED. ANDALUZA	Entrenador Responsable CNE Málaga
ANTONELLI	Fabrizio	FED. ITALIANA	Entrenador Responsable CNE Ostia
ROMACHO	Jose Antonio	FED. ANDALUZA	Entrenador CETD Málaga
OLCINA CAMACHO	Guillermo Jorge	RFEN	Responsable Fisiología y Nutrición

TÉCNICOS RFEN

APELLIDOS	Nombre	CLUB / FED.	COMETIDO
KELLY	Sean	RFEN	Director Nacional de Rendimiento
BARREDA RODRÍGUEZ	Ricardo	RFEN	Director Nacional de Programas
RIVERA LAMIGUEIRO	Jose	RFEN	Responsable Equipos Jóvenes
GARCÍA BALASTEGUI	Sergio	RFEN	Jefe de Equipo Aguas Abiertas

CUOTA DE ACTIVIDAD ESTATAL

Todos los seleccionados (deportistas y técnicos) deberán tener abonada la cuota de actividad estatal, para la temporada 2022/2023.

CONTACTOS

Departamento Internacional.....internacional@rfen.es 91 557 21 29

IMPORTANTE

Se recuerda a los convocados que, según el art. 3, c) del Libro VIII de los Reglamentos RFEN, es un deber básico de los deportistas asistir a las convocatorias de las selecciones deportivas nacionales para la participación en competiciones de carácter internacional, o para la preparación de las mismas; así como a los planes de tecnificación que convoque la R.F.E.N. y que sean aprobados por la Asamblea General. Es por ello que te informamos de que en caso de que tengas que renunciar a la presente convocatoria deberás justificarlo suficientemente, así como avisar con la antelación bastante para que la RFEN pueda anular tu viaje, si éste ya hubiera sido contratado.

En caso de que no lo hagas de esta manera, la RFEN se reserva el derecho de repercutirte los gastos de viaje que no hayan podido recuperarse.

CLAUSULA DERECHOS DE IMAGEN

Que el art. 8 del Libro VIII del Reglamento General de la RFEN recoge que "Son titularidad de la RFEN los derechos de imagen de las selecciones nacionales cuando actúen como tales bien sea en actos oficiales o extraoficiales, debiendo contar previa y expresamente con la autorización de la RFEN para la aparición como selección nacional en tales ocasiones".

Es por ello que se informa a los deportistas convocados, que durante el tiempo que dure la presente convocatoria y exclusivamente en su faceta de miembro de la selección nacional, participarán en aquellas acciones que la RFEN le solicite, siempre con el debido respeto a sus horarios de entrenamiento y competición, previo acuerdo con el entrenador responsable de la convocatoria.

Se informa también que si surgiera la posibilidad de realizar por parte de los deportistas, cualquier acción publicitaria durante la estancia con la selección nacional y con motivo de su pertenencia a la misma, solo se podrá llevar a cabo si cuenta con autorización previa y expresa de la RFEN.